



ILABAYA - PERÚ

# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

## N° 031-2021-MDI/A

Ilabaya, 09 de Abril del 2021

### VISTO:

El Informe N° 826-2021-MDI/GPP de fecha 05 de abril del 2021, emitido por la Gerencia de Planificación y Presupuesto, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305 - Ley de Reforma Constitucional, señala que, las Municipalidades son los órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, en este sentido goza de facultades normativas y reglamentarias en los asuntos de su competencia dentro del ámbito de su jurisdicción de conformidad con la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el Artículo 45° del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que, los montos y finalidad de los créditos presupuestarios contenidos en los presupuestos del sector público solo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en el presente subcapítulo, mediante: 1. Modificaciones en el Nivel Institucional y 2. Modificaciones en el Nivel Funcional y Programático;

Que, el numeral 50.1) del Artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, prescribe que, "Las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de: (...). 3. Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente";

Que, el Artículo 21° en su numeral 21.3) de la Directiva N° 0007-2020-EF/50.01 - Directiva para la Ejecución Presupuestaria, indica que, "Las modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional por incorporación de mayores ingresos públicos, de acuerdo a lo establecido en el numeral 50.1) del Artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, se sujetan a los límites máximos de incorporación determinados por el MEF que se establecen por Decreto Supremo, según corresponda, en consistencia con las metas y reglas fiscales, (...)";

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 136-2020-MDI/A, se aprobó y promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de Ilabaya para el Año Fiscal 2021;

Que, con Informe N° 826-2021-MDI/GPP, el Gerente de Planificación y Presupuesto, considera procedente la incorporación parcial de mayores ingresos públicos en la fuente de financiamiento 05 Rubro 18 - Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, hasta por el monto de S/ 12,000,000.00 (Doce millones con 00/100 soles), el mismo que proviene de saldo de balance; los créditos a incorporar se destinarán al financiamiento de créditos presupuestarios para financiar proyectos de inversión e IOARRs;

Que, por los fundamentos expuestos, de conformidad con las atribuciones conferidas por el Artículo 20° numeral 6) de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, la Modificación Presupuestaria en el Nivel Institucional, por incorporación parcial de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Ilabaya, Provincia Jorge Basadre, Región Tacna; para el Año Fiscal 2021, proveniente de saldo de balance, en la Fuente de Financiamiento 05 Rubro 18 - Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, hasta por el monto de S/ 12,000,000.00 (Doce millones con 00/100 soles), el mismo que financiará créditos presupuestarios para financiar proyectos de inversión e IOARRs; de acuerdo al siguiente detalle:



ILABAYA - PERÚ

# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 031-2021-MDI/A

Ilabaya, 09 de Abril del 2021

## INGRESOS

FTE	RB	PARTIDA ESPECÍFICA DE INGRESO	EN SOLES
		5-RECURSOS DETERMINADOS	12,000,000.00
		18-CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	12,000,000.00
	1.9.1.1.1	SALDO DE BALANCE	12,000,000.00
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>12,000,000.00</b>

## EGRESOS

SEC. SEG : INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS

PLIEGO : 301794 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA

FTE	RB	CAT. PPTAL	PROD / PROY	ACTIVIDAD	PARTIDA GENÉRICA DE GASTO	EN SOLES
				5-RECURSOS DETERMINADOS		
				18-CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		
			0030	REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		
				MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA		
			2469897	DISTRITO DE ILABAYA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA		
				6000040 MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA		
				2 6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		600,000.00
			0042	APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO		
				CONSTRUCCION DE UN SISTEMA DE ALMACENAMIENTO Y REGULACION EN EL SECTOR DE LA QUEBRADA COLTANI PARA MEJORAMIENTO DE AREAS AGRICOLAS, DISTRITO DE ILABAYA - JORGE BASADRE - TACNA		
			2145971			
				6000002 SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS		
				2 6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		222,860.00
				REPARACION DE SISTEMA DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE RIEGO MENOR CANAL ALAMEDA EN LA LOCALIDAD SOLABAYA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA		
			2448168			
				4000107 RECUPERACION DE LINEA DE CONDUCCION DE SISTEMAS DE RIEGO		
				2 6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		70,000.00
			0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		



# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

## N° 031-2021-MDI/A

Ilabaya, 09 de Abril del 2021



2475991	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION EN LA QUEBRADA LLALLAHUANI, VULNERABLE ANTE EL PELIGRO DE SOCAVACION EN EL PUENTE LLALLAHUANI DEL ANEXO DE CORAGUAYA, DISTRITO DE ILABAYA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA	4000212	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN	2 6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,109,808.00	
2487701	REPARACION DE DEFENSA RIBEREÑA: EN EL(LA) SECTOR PUENTE TICAPAMPA, EN LA LOCALIDAD TICAPAMPA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA	4000122	CONTROL DE INUNDACIONES Y DEFENSAS RIBEREÑAS	2 6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	600,000.00	
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	2308414	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DISTRITO DE ILABAYA - JORGE BASADRE - TACNA	4000038	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION BASICA REGULAR	500,000.00
0138	REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	2194125	CONSTRUCCION DE PUENTES PEATONALES EN EL RIO ILABAYA Y LOCUMBA, DISTRITO DE ILABAYA - JORGE BASADRE - TACNA	6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	26,746.00
2459012	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR DE LA VIA VECINAL EMPALME TA-109 A CARUMBRAYA (PROG. 0-000 - 1-965) Y ACCESO A LA PARTE BAJA DE LA ZONA AGRICOLA DE ILABAYA ALTA DEL DISTRITO DE ILABAYA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA	4000084	MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL	2 6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,727,915.00	
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	6000032	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	1,486,948.00
2185731	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO A LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES DE LECHE EN EL DISTRITO DE					

# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

## N° 031-2021-MDI/A

Ilabaya, 09 de Abril del 2021

ILABAYA - JORGE BASADRE - TACNA

	6000002	SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	
		2 6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	33,225.00
2465550		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL CATASTRO URBANO RURAL DEL DISTRITO DE ILABAYA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA	
	6000008	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	
		2 6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,000,000.00
2501451		ADQUISICION DE EQUIPO, IMPRESORA Y SERVIDOR: EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA	
	6000005	ADQUISICION DE EQUIPOS	
		2 6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	338,800.00
2503749		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO PRODUCTIVO EN LAS CADENAS PECUARIAS DE GANADO VACUNO, OVINO Y ANIMAL MENOR (CUY) EN EL DISTRITO DE ILABAYA - PROVINCIA DE JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA	
	6000009	ASISTENCIA TECNICA	
		2 6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	600,000.00
2514179		MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE HUEVO DE GALLINA DE LA ASOCIACION DE AVICULTORES RENACER DE MIRAVE, EN EL C. P. MIRAVE, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, REGION TACNA.	
	6000026	FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS	
		2 6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	144,602.00
2514180		MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DEL OREGANO DE LA ORGANIZACION DE JOVENES AGRICULTORES DE BOROGUENA, C. P. BOROGUENA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, REGION TACNA	
	6000026	FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS	
		2 6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	139,383.00
2514181		MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE MIEL DE ABEJA DE LA ASOCIACION DE APICULTORES AROMAS DE LA FLOR, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, REGION TACNA	
	6000026	FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS	
		2 6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	108,771.00
2514182		AMPLIACION DEL CULTIVO DE PALTA HASS DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE OREGANO CATARATAS DE PANINA, C.P. CAMBAYA, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, REGION TACNA	



ILABAYA - PERÚ

# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 031-2021-MDI/A

Ilabaya, 09 de Abril del 2021

6000026 FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS  
2 6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 144,046.00

2514183 MEJORAMIENTO DE GALPONES DE CUYES DE LA ASOCIACION  
NUEVO AMANECER COARI, C. P. MIRAVE, DISTRITO DE ILABAYA,  
PROVINCIA JORGE BASADRE, REGION TACNA

6000026 FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS  
2 6 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 146,896.00

TOTAL RUBRO 18-CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y  
PARTICIPACIONES 12,000,000.00

TOTAL FUENTE 5 - RECURSOS DETERMINADOS 12,000,000.00

TOTAL EGRESOS	12,000,000.00
---------------	---------------

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR,** a la Gerencia de Planificación y Presupuesto la elaboración de "Notas para la Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR,** a Secretaría General la notificación y comunicación de la presente Resolución a los organismos señalados en el Acápite 3) Numeral 62.1) del Artículo 62° del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, y a las unidades orgánicas correspondientes de la Municipalidad, para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-**

Cc:  
ALC  
SM  
GAT  
GPP  
GAP  
SG



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA

Lic. Juan P. Parla Gallegos  
ALCALDE